

**Cooperativa Agrícola Agroalimentaria Rapel Limitada.  
Comuna de Las Cabras. -COOPELAC LTDA.-**

**C I T A C I O N**

El Presidente del Consejo de Administración Provisorio, de la **Cooperativa Agrícola Agroalimentaria Rapel Limitada. Comuna de Las Cabras. -COOPELAC LTDA.-**, Cita y Convoca a sus socios a **JUNTA GENERAL DE SOCIOS OBLIGATORIA**, la que se celebrara en fecha; 10 de julio año 2019, en horario de 16:00 horas en primera citación y a las 17:00 horas en segunda citación. La Junta se realizara en Parcela 20 A, Hijuelas B – C y E, Comuna de las Cabras.

**Tabla a tratar en la Junta General de Socios Obligatoria:**

- 1.- Memoria e Informe de Actividades año 2018.
- 2.- Balance año 2018.
- 3.- Elección de Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.
- 4.- Fijación de Cuota Social Mensual.
- 5.- Definición Valor de Cuota de Incorporación para ingresos de nuevos socios
- 6.- Puntos Varios.

La asistencia de socios a la Junta es obligatoria, conforme a los Estatuto Social

Atentamente.



**JUAN PASTRIAN PASTRIAN**  
Presidente del Consejo de Administración  
Cooperativa Agrícola Agroalimentaria Rapel Limitada.  
Comuna de Las Cabras. -COOPELAC LTDA.-

Comuna: Las Cabras, 27 de junio 2019